



panamerican & asociados co.

ESPIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

IDENTIFICACIÓN, OBJETO SOCIAL Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑIA

ESPIVIA S.A., (La Compañía), fue constituida en la ciudad Guayaquil Provincia del Guayas el 8 de septiembre del 2010 de acuerdo a Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0006373 de la Superintendencia de Compañía, el 17 de septiembre del 2010 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 5 de octubre del 2010 tomo 6 foja 2893 a 2906 con número de inscripción 496.

El 25 de febrero del 2011 se emitieron nueva Escritura Pública de Aumento de Capital y Reformas de los Estatutos Sociales de la Compañía. Se aumentó el capital social a US\$ 426,200.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; siendo el mayor accionista **JUAN DIEGO ESPINOZA PINOS** con la participación **377,200** acciones ordinarias y nominativas. y el Sr. **MARIO ALEJANDRO ESPINOZA PINOS** con la participación **50,000** acciones ordinarias y nominativas quedando el capital suscrito y pagado de US\$ **427,200.00** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Objetivo principal: la compañía se dedicara construcción de puentes, carreteras, y caminos vecinales; realizar movimientos de tierra y demoliciones; podrá efectuar actos de compra – venta de maquinaria pesada; podrá realizar toda clase de construcciones civiles.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS DE CONTABILIDAD APLICADOS

La compañía mantiene sus respectivos registros en partida doble en idioma nacional y moneda extranjera.- De acuerdo a disposición de la ley de transformación Económica del Ecuador R. O. N° 345 del 13 de marzo del 2000 con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el país emitidos por la Federación Nacional de Contadores sin perjuicio de las facultades que tiene la Superintendencia de Bancos y Compañías para registrar la contabilidad de las sociedades sujetas a su control. Para efectos



panamerican & asociados co.

ESPIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

tributarios se deberán considerar las modificaciones que a dichos principios fueren establecidas mediante Ley de Régimen Tributario Interno así como normas legales o reglamentarias tributarias expedidas para actividades o casos específicos.

De acuerdo a Disposición General Primera de la Ley de Transformación del Ecuador (R.O. N° 345 del 13 de marzo del 2000) la contabilidad se llevará en dólares de los Estados Unidos de América y su capital se expresará en la misma moneda de los Registros Contables relacionados con la compra o adquisiciones, deberán ser respaldados por futuras notas o boletos de ventas emitidas por los vendedores o proveedores.

LAS PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Están contabilizados al costo de adquisición reexpresado como se menciona en la nota K, las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan al gasto al incurrirse en ella las mejoras de importancia se capitalizan. El costo y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas al retirarse maquinarias y equipos, las ganancias y pérdidas por retiros se cargan al estado de resultados.

La depreciación de esos activos es cargada al estado de resultado y ha sido calculada sobre los costos originales establecida de acuerdo en las disposiciones vigentes, esas depreciaciones se calculan por el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos.

ACTIVO	PORCENTAJES	AÑOS
Vehículos y Equipo Caminero	20	5



panamerican & asociados co.

ESPIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la Legislación Laboral, es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos(22%) sobre su base imponible.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Utilidad del Ejercicio	92.406,41
15% Participación Trabajadores	13.860,96
Utilidad Antes de Impuesto	<u>78.545,45</u>
Saldo Utilidad Gravable	<u>78.545,45</u>
Total Impuesto Causado	17.280,00
Anticipo Determinado Correspondientes al Ejercicio Fiscal	<u>-16.189,71</u>
Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	<u>1.090,29</u>
(-) Retenciones en la Fuente	-31.657,88
(-) Creditos Tributarios Años Anteriores	-4.518,46
Saldo a Favor del Contribuyente	US\$ <u>-35.086,05</u>



panamericana & asociados sa

ESPIVIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2013

(A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos	54.696,70	26.718,35
US\$	<u>54.696,70</u>	<u>26.718,35</u>

(C) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por Cobrar Socios	39.582,10	0,00
US\$	<u>39.582,10</u>	<u>0,00</u>

(G) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de Servicios y Otros Pagos Anticipados al 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros Anticipos Entregados	0,00	1.220,04
US\$	<u>0,00</u>	<u>1.220,04</u>

- Está representada por anticipos a los diversos proveedores de bienes y servicios, cuyos valores son liquidados en el momento en que le facturen el bien o el servicio de la compañía.



panamericana & asociados co.

ESPIVIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2013

(I) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Credito Renta Años Anteriores	4.518,46	156.999,75
Credito Impuesto a la Renta	31.657,88	33.271,75
US\$	36.176,34	190.271,50

(K) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/12</u>	<u>COMPRAS O</u> <u>ADICIONES</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/13</u>
<u>COSTO</u>			
Terreno	0,00	108.000,00	108.000,00
Vehiculos y Equipo Caminero Movil	1.600.347,04	223.094,63	1.823.441,67
US\$	1.600.347,04	331.094,63	1.931.441,67
<u>DEPRECIACION</u>			
Vehiculos y Equipo Caminero Movil	-282.643,96	-194.780,51	-477.424,47
US\$	1.317.703,08	136.314,12	1.454.017,20



panamerican & asociados co.

ESPIVIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2013

(CC) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por Pagar Relacionadas	0,00	155.321,43
Proveedores Maquinaria	548.535,00	342.584,73
US\$	<u>548.535,00</u>	<u>497.906,16</u>

(DD) IMPUESTOS POR PAGAR

El detalle de Impuestos por Pagar al 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuestos por Pagar	18.921,94	0,00
Impuesto a la Renta del Ejercicio	17.280,00	19.169,92
US\$	<u>36.201,94</u>	<u>19.169,92</u>

(FF) GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El detalle de Gastos Acumulados por Pagar al 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Beneficios Sociales a Empleados	13.690,57	8.774,42
Obligaciones con el IESS	3.589,43	2.193,60
Participacion Trabajadores	13.860,96	14.708,38
US\$	<u>31.140,96</u>	<u>25.676,40</u>



panamerican & asociados sa

ESPIVIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2013

(II) PROVISION BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

El detalle de Provisión Beneficios Empleados al 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Jubilacion Patronal	4.737,38	0,00
US\$	<u>4.737,38</u>	<u>0,00</u>

(JJ) CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

El detalle de Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas al 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores Maquinaria	192.575,23	150.296,66
Cuentas por Pagar Socios	275.900,81	348.498,19
US\$	<u>468.476,04</u>	<u>498.794,85</u>

(LL) PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de Cuatrocientos Veinte y Siete Mil Dcientos 00/ 100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una como sigue:

Accionistas	No. De Acciones	Valor Por Acción	% por Acción	Valor Total 2013
Espinoza Pinos Juan Diego	377.200	1,00	88,30%	377.200,00
Espinoza Pinos Mario Alejandro	50.000	1,00	11,70%	50.000,00
	<u>427.200</u>		100%	<u>427.200,00</u>



panamerican & asociados co.

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.- La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de ESPIVIA S.A. Así mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2013 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado **activos** y **pasivos** monetarios que **pierdan** su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de preparación de los estados financieros (27 junio, 2014) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

De acuerdo con el Registro Oficial No. 145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES todas las compañía que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria

